

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
C

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 22 DEL AÑO 2018.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 012-2018.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-CAO-041-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS, EMITIDA POR CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.....**PÁG. 2**

#### UNIVERSIDAD DEL ISTMO

**CONVOCATORIA 001.-** CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMEROS EO-920051985-N1-2018 Y EO-920051985-N2-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO.....**PÁG. 4**



En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación del siguiente Servicio Relacionado con la Obra Pública:

No. de licitación	Costo de las bases (no reembolsable)	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital Neto de Trabajo Requerido
LPE-CAO-041-2018	\$500.00	24 de agosto de 2018 10:00 HRS.	24 de agosto de 2018 17:00 HRS. (sala 1)	01 de septiembre de 2018 12:00 HRS. (sala 1)	03 de septiembre de 2018 12:00 HRS. (sala 1)	\$100,000.00
Descripción general del Servicio						
ELABORACIÓN DE MECÁNICA DE SUELOS E.C. (CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL CARRETERA A MONTE ALBAN, TRAMO MONUMENTO A LA MADRE DEL KM. 04-000 AL KM. 04-210						
Periodo de venta de bases						
23 de agosto de 2018 al 24 de agosto de 2018						
Plazo de ejecución: 46 (cuarenta y seis) días naturales. Periodo de ejecución: inicio 08 de septiembre de 2018; Termino 23 de octubre de 2018.						

### CRITERIOS GENERALES

- El Servicio Relacionado con la Obra Pública de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizados provenientes de la: BANCA COMERCIAL, DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 1100 MDP
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Internet de este organismo [www.cao.oaxaca.gob.mx](http://www.cao.oaxaca.gob.mx) o bien en las oficinas que ocupa la Unidad de Licitaciones ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio Uno Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71257, únicamente en días hábiles en un horario de 09:00 hrs. a 14:00 hrs.
- Antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de licitación, deberán exhibir en las oficinas de la convocante un escrito dirigido al C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, en el que manifieste su interés de participar en la licitación, el cual le será recibido con el acuse correspondiente, para proceder a generar la orden u oficio de pago y realizar el mismo, debiendo exhibir una copia fotostática simple del comprobante de pago, contra el cual se le entregará las bases de licitación en forma personal o bien podrán obtenerlas en la página de internet señalada.
- La forma de pago es: Pago en ventanilla de la Secretaría de Finanzas o pago en línea a través del portal de Internet: [www.finanzas.oaxaca.gob.mx](http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx).
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para el servicio a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Proyectos y Control de Calidad de Caminos y Aeropistas de Oaxaca debidamente acreditado. Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio Uno Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71257
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
  - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
  - b) Relación de contratos de servicios celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción del servicio, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
  - c) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2016 y 2017, estados financieros 2016, 2017 y al segundo trimestre del año en curso en original ó copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
  1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
  2. Deberá celebrarse entre sí un convenio certificado ante fedatario público, el que contendrá lo siguiente:
    - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
    - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
    - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
    - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
    - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

**CAO**  
Caminos y AeroPISTAS  
de Oaxaca

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 012 - 2018**

2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligada en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.

4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- El idioma en que se presentará la propuesta ser: español.
- La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes del servicio.
- La licitación de este servicio será de carácter Pública Estatal.
- **NO SE OTORGARA ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por servicio para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de servicio hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca antes de celebrar el respectivo contrato de servicio Relacionado con la Obra Pública.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 22 de agosto de 2018

  
C. ING. DAVID MIGUEL MAYRÉN CARRASCO

**DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**



2016-2022

**CAMINOS Y  
AEROPISTAS  
DE OAXACA**

# UNIVERSIDAD DEL ISTMO EN OAXACA

## VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

### Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITÁN 2° ETAPA" de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
EO-920051985-N1-2018	\$ 500.00	31/08/2018	03/09/2018 10:00 horas	03/09/2018 10:45 horas	10/09/2018 10:00 horas	12/09/2018 09:30 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.unistmo.edu.mx/> o bien en: Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, Juchitán, Oaxaca, C.P. 70000, teléfono: 971-7127050 Ext: 309 y 218, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Vía Internet a través de la página [www.finanzasoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx). El procedimiento se encuentra descrito en la cláusula séptima de las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 03 de septiembre del 2018 a las 10:00 horas en: Universidad del Istmo, Campus Juchitán, Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, Juchitán, Oaxaca, C.P. 70000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de septiembre del 2018 a las 10:45 horas en: Universidad del Istmo, Campus Juchitán, ubicado en: Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, Juchitán, Oaxaca, C.P. 70000.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre del 2018 a las 10:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Ixtepec: Ciudad Universitaria s/n, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, C.P. 70110.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre del 2018 a las 09:30 horas, en Universidad del Istmo, Campus Ixtepec: Ciudad Universitaria s/n, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, C.P. 70110.
- Ubicación de la obra: Universidad del Istmo (Campus Juchitán), Ubicadas en Ciudad Universitaria s/n, Carretera Transistmica Juchitán - La Ventosa Km. 14, Juchitán, Oaxaca, C.P. 70000.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Lo solicitado en la cláusula cuarta de las bases, y punto siete de los requisitos generales de la presente convocatoria respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - Solicitud por escrito de la empresa dirigida al Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, manifestando su interés por participar en la licitación correspondiente, firmando por el apoderado o administrador legal.
  - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresadas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada de acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente los requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Universidad del Istmo.

requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Universidad del Istmo.

- 4.- Capital Contable.- El requerido como mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmado por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal (2017).
  - 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - 6.- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad que no realizará ningún tipo de subcontratación.
  - 7.- Experiencia y capacidad técnica.- Deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos recientes y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
  - 8.- Las personas Físicas y Morales deberán presentar los siguientes registros: RFC, IMSS, INFONAVIT
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido en el Artículo 39 de las Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados del Estado de Oaxaca, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para este tipo de construcción y la ejecución de la obra así como a quien presente la proposición más conveniente para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas antes de celebrar el respectivo contrato de obra de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - Las condiciones de pago son: 30% de anticipo (de la asignación presupuestal para el inicio de los trabajos y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos).
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A 22 DE AGOSTO DEL 2018.

L.A.E. CÉSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ

VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL  
RUBRICA.



CONSULTA SOLO

# UNIVERSIDAD DEL ISTMO EN OAXACA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC." de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
EO-920051985-N2-2018	\$ 500.00	31/08/2018	03/09/2018 16:00 horas	03/09/2018 16:45 horas	10/09/2018 16:00 horas	12/09/2018 16:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.unistmo.edu.mx/> o bien en: Ciudad Universitaria s/n, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, teléfono: 971-7127050 Ext: 309 y 218, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Vía Internet a través de la página [www.finanzasoaxaca.gob.mx](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx). El procedimiento se encuentra descrito en la cláusula séptima de las bases.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 03 de septiembre del 2018 a las 16:00 horas en: Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Cd. Universitaria s/n, Barrio Santa Cruz, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, CP. 70760
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de septiembre a las 16:45 horas en: Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, ubicado en: Cd. Universitaria s/n, Barrio Santa Cruz, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, CP. 70760.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre del 2018 a las 16:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Ixtepec: Ciudad Universitaria s/n, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. C.P. 70110.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre del 2018 a las 16:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Ixtepec: Ciudad Universitaria s/n, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. C.P. 70110.
- Ubicación de la obra: Universidad del Istmo (Campus Tehuantepec), Ubicadas en Cd. Universitaria s/n, Barrio Santa Cruz, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, CP. 70760.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Lo solicitado en la cláusula cuarta de las bases, y punto siete de los requisitos generales de la presente convocatoria respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - 1.-Solicitud por escrito de la empresa dirigida al Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo, manifestando su interés por participar en la licitación correspondiente, firmando por el apoderado o administrador legal.
  - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresadas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada de acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente los

- 4.- Capital Contable.- El requerido como mínimo con base en los últimos estados financieros auditados, firmado por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal (2017).
- 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- 6.- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad que no realizará ningún tipo de subcontratación.
- 7.- Experiencia y capacidad técnica.- Deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos recientes y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- 8.- Las personas Físicas y Morales deberán presentar los siguientes registros: RFC, IMSS, INFONAVIT
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido en el Artículo 39 de las Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados del Estado de Oaxaca, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para este tipo de construcción y la ejecución de la obra así como a quien presente la proposición más conveniente para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito al padrón de contratistas antes de celebrar el respectivo contrato de obra de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
  - Las condiciones de pago son: 30% de anticipo (de la asignación presupuestal para el inicio de los trabajos y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos).
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A 22 DE AGOSTO DEL 2018.

L.A.E. CÉSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ

VICERECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL  
RUBRICA.



CONSULTA SOLO

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.